Copacabana, 20 de mayo

Señores
MUNICIPIO DE COPACABANA
Copacabana

Asunto: Solicitud de arrendamiento local

Cordial saludo;

Yo **CARLOS ARTURO TAYACK VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 19.352.648, estoy interesado en el local del primer piso de la Alcaldía Municipal ubicado en la Calle 50 No. 50 – 15, cuya dimensión del local es 2 x 2 metros, por tanto, solicitud a usted, ordenar a quien corresponda el contrato de arrendamiento cuyo es para el servicio de fotocopias para la administración, de conformidad con lo estipulado en el contrato MC-007-1-2024.

Quedo atento.

Atentamente,

CARLOS ARTURO TAYACK VASQUEZ
c.c. 19.352.648

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 24/04/2024 - 2:53:51 PM

Recibo No.: 0026502064 Valor: $3.700

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blkcAdajdvifmlji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	TAYAK VASQUEZ CARLOS ARTURO
Identificación:	CC 19352648
NIT	19352648-1
Domicilio principal:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-784680-01
Fecha de matrícula:	24 de Abril de 2024
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	24 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 47 B 43 C 7
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	ctayack1023@outlook.com
Teléfono comercial 1:	3103761409
Teléfono comercial 2:	6044877726
Teléfono comercial 3:	3136631323
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 50 # 50 - 15
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	ctayack1023@outlook.com
Teléfono para notificación 1:	3103761409
Teléfono para notificación 2:	6044877726
Teléfono para notificación 3:	3136631323

La persona natural TAYAK VASQUEZ CARLOS ARTURO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blkcAdajdvifmlji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Sacar fotocopias e impresiones.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	$1,000,000.00
Activo no corriente:	$0.00
Activo total:	$1,000,000.00
Pasivo corriente:	$0.00
Pasivo no corriente:	$0.00
Pasivo total:	$0.00
Patrimonio neto:	$1,000,000.00
Pasivo más patrimonio:	$1,000,000.00
Estado de resutlados	
Ingreso actividad ordinaria:	$0.00
Otros ingresos:	$0.00
Costo de ventas:	$0.00
Gastos operacionales:	$0.00
Otros gastos:	$0.00
Gastos por impuestos:	$0.00
Utilidad operacional:	$0.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	$0.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 24/04/2024 - 2:53:51 PM

Recibo No.: 0026502064 Valor: $3.700

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: blkcAdajdvifmlji

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para q visualice la imagen generada al momento de su expedición. verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dí calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando código de verificación que se encuentra en el encabezado del presen documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y conteni del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19.352.648
NUMERO

TAYAK VASQUEZ
APELLIDOS

CARLOS ARTURO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1958
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

13-JUL-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500130-70134407-M-0019352648-20050124 00037 05021 02 138176754

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de mayo de 2024, a las 11:38:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19352648
Código de Verificación	19352648240520113801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciu

Número Identificación: 19352648

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOS ARTURO TAYAK VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 19352648.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita
Fecha de consulta: lunes, mayo 20, 2024 - Hora de consulta: 12:26:37

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

GOBIERNO DIGITAL

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:34 AM horas del 20/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19352648**

Apellidos y Nombres: **TAYAK VASQUEZ CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/05/2024 12:10:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19352648 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92516256** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19352648 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/04/2024 07:36 AM

Código Verificación: **SPJ2ZQUXVL**

Válida hasta: **17/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 581359

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2024 - 12:06 pm

Código de verificación: **581359QQKQZ_6PMBV_52607**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARLOS ARTURO TAYAK VASQUEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **19352648** de BOGOTA D.C.

(DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141021428765

(415)7707212489984(8020) 000014102142876 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 5 2 6 4 8	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 5 2 6 4 8	1 9 7 7 0 7 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAYAK	VASQUEZ	CARLOS	ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal: CL 47 B 43 C 07

42. Correo electrónico: ctayack1023@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 3 8 9 0 4 2	3 1 3 6 6 3 1 3 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 2 0	2 0 2 0 1 0 0 1	9 6 0 9	2 0 1 0 1 0 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 17 / 21 : 24: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAYAK VASQUEZ CARLOS ARTURO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO STC DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-04-2024 09:24:36PM

ANEXO 05

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

NOTA: CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORIO O UNION TEMPORAL EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA DEBERA DILIGENCIAR ESTE FORMATO

PERSONAS JURÍDICAS

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal]

REPRESENTANTE LEGAL

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__

FIRMA _____

REVISOR FISCAL

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__

FIRMA _____

ANEXO: Copia T.P. y Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores.

PERSONAS NATURALES

(**NOTA**. EL PROPONENTE PERSONA NATURAL O CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL EN CASO DE SER PERSONA NATURAL DEBERA DILIGENCIAR ESTE FORMATO).

Yo **CARLOS ARTURO TAYAK VASQUEZ** identificado con c.c 19352648 de Bogota, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (si aplica) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

En constancia, se firma en Copacabana, a los 09 días del mes de mayo de 2024

FIRMA

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CARLOS ARTURO TAYAK VASQUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **19352648** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 19352648
NOMBRES Y APELLIDOS	CARLOS ARTURO TAYAK VASQUEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	507
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51
EMPLEADOR(ES)	

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **08/05/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CARLOS ARTURO TAYAK VASQUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **19352648,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones. **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de mayo de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones

GOBIERNO DE COLOMBIA

RADICADO 2024_7404054

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **CARLOS ARTURO TAYAK VASQUEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 19352648**.

Por tal Concepto durante el periodo: **2024-03** a **2024-03** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		*DEDUCIDOS*	
VALOR PENSION	*$ 2,458,542.00*	SALUD-SURA EPS	*$ 245,900.00*
TOTAL DEVENGADOS	*$ 2,458,542.00*	*TOTAL DEDUCIDOS*	*$ 245,900.00*
		NETO GIRADO	*$ 2,212,642.00*

Estado: **ACTIVO**.
Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. Bogotá el día 18 de abril de 2024.

Atentamente,

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Área METROPOLITANA Valle de Aburrá
Futuro sostenible

ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN - GESTIÓN CATASTRO

"No es un certificado plano catastral, este documento reemplaza la ficha física y es extraído de la base catastral como ficha digital a la fecha 17/01/2024".

FICHA PREDIAL N° : 8106277	**CÓDIGO HOMOLOGADO : ABX0002CSWC**
MUNICIPIO:COPACABANA	CORREGIMIENTO: Cabecera
BARRIO: CENTRO SIMON BOLIVAR	VEREDA: 15
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: CR 50 N 50 15	

CÉDULA CATASTRAL

MUNICIPIO	SECTOR	CORREGIMIENTO	BARRIO	MANZANA. / VEREDA.	PREDIO	EDIFICIO	UNIDAD PREDIAL
212	1	001	012	0015	80001	0000	00000

NÚMERO PREDIAL NACIONAL

DEPTO	MUNPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MNZ./VRD	TERRENO	CND. PROP	EDIFICIO	N. PISO	U.PREDIAL
05	212	01	00	00	12	0015	0001	0	00	00	0000

DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO :Institucional

CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO: NORMAL

ADQUISICIÓN:	MODELO REGISTRAL:	CÍRCULO - MATRÍCULA:	MATRÍCULA MADRE:
TRADICIÓN	NUEVO	012 - 1951	N/A

PERSONA NATURAL O JURÍDICA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	DOCUMENTO	TIPO	% DERECHO
1	MUNICIPIO DE COPACABANA	890980767	NIT	100.0%

JUSTIFICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION

No.	ESCRITURA	FECHA DD/MM/AAAA	ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	4079	27/12/1941	NOTARIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN

CONSTRUCCIONES

NO VALIDO PARA TRAMITES

CONSTRUCCIÓN NRO 1					
TIPO		IDENTIFICADOR USO			
MEDIO		Comercial.Oficinas_Consultorios			
CONVENCIONAL	PUNTOS	NRO PISOS	EDAD	PORCENTAJE	AREA
CONVENCIONAL	60	4	60	100.0 %	2269.06

ESTRUCTURA	
ARMAZON	Concreto cuatro o mas pisos
MUROS	Bloque,Ladrillo,Madera Fina
CUBIERTA	Entrepiso
CONSERVACION	Regular

ACABADOS PRINCIPALES	
FACHADAS	Regular
CUBRIMIENTOS MUROS	Estuco, Cerámica, Papel Fino
PISOS	Tableta, Caucho, Acrílico, Granito, Baldosa Fina, Cerámica
CONSERVACION ACAB	Regular

BAÑO	
MOBILIARIO BAÑO	Sencillo

COCINA	
MOBILIARIO	Sencillo

ÁREAS

ÁREA TOTAL LOTE: 645 m²

COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: N/D

COLINDANTES

NORTE - CL 50A, NPN: ND NORTE - CR 50, NPN: ND ESTE - CR 50, NPN: ND ESTE - CL 50, NPN: ND SUR - CL 50, NPN: ND SUR - CR 50A, NPN: ND OESTE - CR 50A, NPN: ND OESTE - CL 50A, NPN: ND

INFORMACIÓN GRÁFICA			
Indice plancha	Ventana	Escala	Vigencia
4	NO DATA	1:2000	2011

INFORMACIÓN AEROFOTOGRÁFICA					
Indice de vuelo	Faja	Foto	Vigencia	Ampliación	Escala
IGAC	3	702	2011	NO DATA	1:2000

VIGENCIA: 2024

VALOR TERRENO: $ 317.509.000

VALOR CONSTRUCCIÓN: $ 1.355.079.874

AVALÚO: $ 1.672.589.000

NO VALIDO PARA TRAMITES

ZONAS FÍSICAS		
Sector	Código Zona	Área
URBANO	1	645 m²

ZONAS GEOECONÓMICAS		
Sector	Código Zona	Área
URBANO	1	645 m²

NO VALIDO PARA TRÁMITES

IMAGEN DEL PREDIO

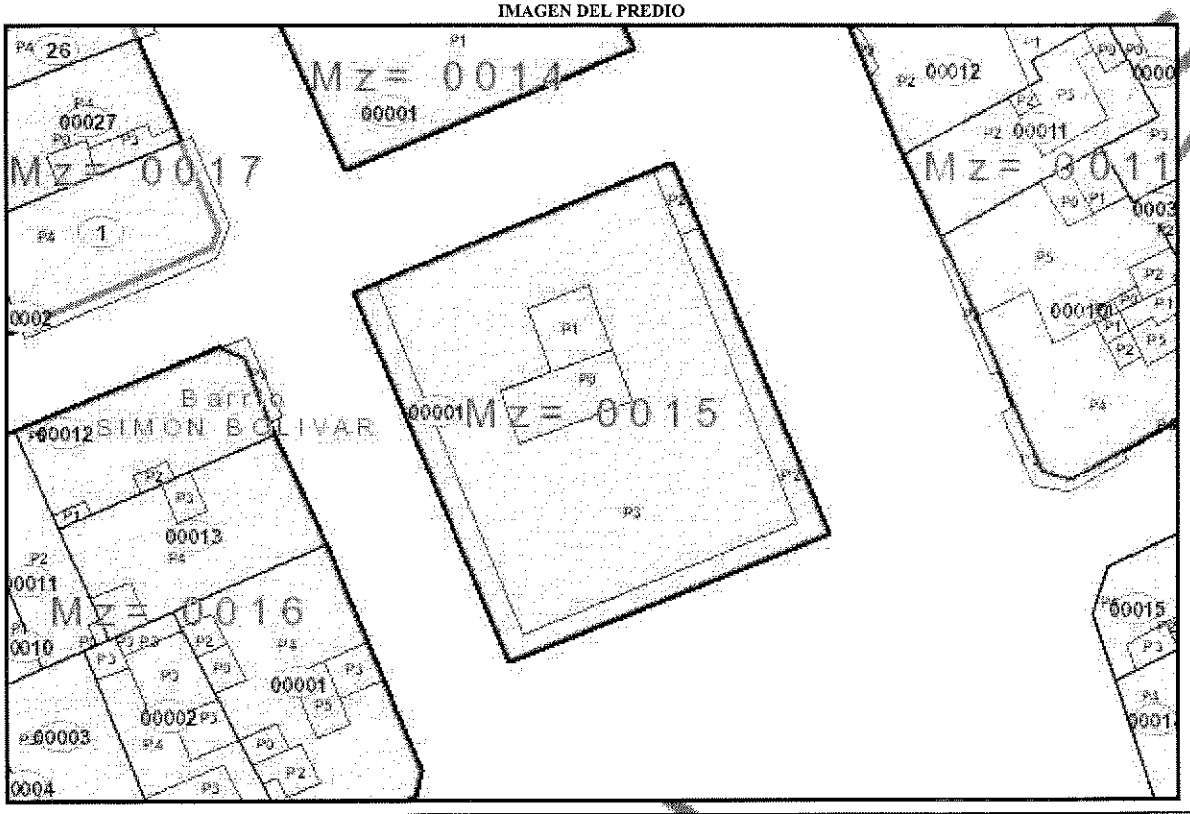

NO VALIDO PA

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 29/05/2024 **Hora:** 03:00 PM **No. Consulta:** 546502200

N° Matrícula Inmobiliaria: 012-1951 **Referencia Catastral:**

Departamento: ANTIOQUIA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: COPACABANA **Cédula Catastral:**

Vereda: COPACABANA **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: LOTE . ...PLAZA PRINCIPAL

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 09/11/1987 **Tipo de Instrumento:** ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 27/12/1941

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN

Complementaciones

Cabidad y Linderos

UNA CASA DE HABITACION DE TAPIAS Y TEJAS, CON UN SOLAR Y MANGA CORRESPONDIENTE, CUATRO LOCALES PARA TIENDA, DEMAS MEJORAS Y ANEXIDADES, ENTRE ESTAS EL AGUA POTABLE QUE LE CORRESPONDE, SITUADA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTA POBLACION (COPACABANA) CARRERA BOLIVAR CE\IDA POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: VER LINDEROS DE LA ESCRITURA 4079 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1.941. NOTARIA 1. DE MEDELLIN.- CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS (TOMO 5. FOL.171 COPACABANA).-

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 29/05/2024
Hora: 03:02 PM
No. Consulta: 546503171
No. Matricula Inmobiliaria: 012-1951
Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 05-01-1942 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 4079 del 1941-12-27 00:00:00 NOTARIA 1 de MEDELLIN VALOR ACTO: $20.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VIEIRA ISAZA VICTOR
DE: JIMENEZ ROSARIO
A: MUNICIPIO DE COPACABANA

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 14-02-1944 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 191 del 1944-01-24 00:00:00 NOTARIA 2. de MEDELLIN VALOR ACTO: $494
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: SIERRA O. GERARDO

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 20-11-1946 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 392 del 1946-11-03 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $600
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: ZAPATA Z. BERNARDO

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 16-01-1947 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 433 del 1946-11-27 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $600
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: QUINTERO FABRICIANO

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 12-02-1947 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 407 del 1946-11-13 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $420
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: GAVIRIA GABRIEL

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 19-02-1947 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 111 del 1947-01-08 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $560
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: MONTOYA CADAVID CARLOS ENRIQUE

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 03-03-1947 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 421 del 1946-11-20 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $508
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: QUINTERO JUAN B.

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 24-08-1947 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 102 del 1947-03-26 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $600
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: DIAZ DE TORO DOLORES

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 13-12-1947 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 422 del 1947-10-29 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $495
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: ZAPATA D. JUAN

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 12-05-1948 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 121 del 1948-03-10 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $600
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: SOCIEDAD URBANIZADORA DE COPACABANA S.A

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 07-06-1948 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 240 del 1948-05-12 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $570
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 20-12-1948 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 646 del 1948-11-24 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $600
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: MONTOYA GERARDO

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 17-10-1949 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 537 del 1949-09-21 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $2.400
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: FONDO DEL COLEGIO DE COPACABANA

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 18-10-1949 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 576 del 1949-10-12 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $600
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: HERNANDEZ MIGUEL

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 03-09-1950 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 518 del 1950-08-19 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $1.075
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: ACEVEDO MIGUEL J.

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 10-03-1951 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 168 del 1951-02-28 00:00:00 NOTARIA UNICA de GIRARDOTA VALOR ACTO: $1.248
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: ARANGO MARGARITA

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 25-04-1960 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 797 del 1960-03-16 00:00:00 NOTARIA 1. de MEDELLIN VALOR ACTO: $101.108
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA PARCIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE COPACABANA
A: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 07-04-2005 Radicación: 2005-1814
Doc: RESOLUCION 0707 del 2005-01-25 00:00:00 GOBERNACION DE ANTIOQUIA de MEDELLIN VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION DOBLE CALZADA BELLO-HATILLO (VALORIZACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 27-08-2010 Radicación: 2010-7685
Doc: RESOLUCION 98787 del 2010-07-01 00:00:00 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISI de MEDELLIN VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0212 VALORIZACION (MODIFICAR RESOLUCION 0707 DE 25-01-2005 EN EL SENTIDO DE SOSTENER LA CONTRIBUCION ASIGNADA) (VALORIZACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA)
A: MUNICIPIO DE COPACABANA